

VII TRAIL COSTA RIBAMONTÁN AL MAR

ARTÍCULO 1.- ORGANIZACIÓN

El club Atletismo Ribamontán al Mar en colaboración con el Ayuntamiento de Ribamontán al Mar y las Juntas vecinales de Somo, Loredó, Langre y Galizano, organizan el VI Trail Costa Ribamontán al Mar que tendrá lugar el domingo 23 de Enero del 2022, con salida a las 09:00 horas en Somo (aparcamiento de la playa) y llegada en el mismo lugar. Perteneciente al calendario de la Federación Cántabra de Atletismo (FCA).

La prueba TRAM26 transcurrirá sobre un recorrido aproximadamente de 26 km, con un desnivel positivo de 700 m aproximadamente y un desnivel acumulado de 1.400 m. (solo corredores) Se establece un tiempo máximo de carrera de 5 horas

La prueba TRAM21 transcurrirá sobre un recorrido aproximadamente de 21 km, con un desnivel positivo de 600 m aproximadamente y un desnivel acumulado de 1200 m. Se establece un tiempo máximo de carrera de 5 horas

ARTÍCULO 2.- MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

El VII TRAIL COSTA RIBAMONTÁN AL MAR se discurre por caminos de costa y monte de Ribamontán al Mar, así como pequeñas zonas de pistas y caminos vecinales como senderos forestales.

Cada participante debe ser plenamente consciente del mismo y valorar su participación en función de la longitud y dureza del mismo, ya se prevé que se pueda desarrollar bajo condiciones atmosféricas adversas (frio, lluvia, viento, barro...) por los que además debe de ir previsto de los medios e indumentarias apropiados.

Cada persona determina su reto. El nuestro es que todas las personas participantes lleguen satisfactoriamente a la meta y disfruten de una entrañable jornada deportiva por los montes de Ribamontán al Mar. Todas tienen los mismos derechos y son merecedoras de la misma admiración. Cada una completará el recorrido según sus capacidades Todas usaran únicamente sus fuerzas para superar el recorrido, pudiéndose ayudar de bastones o de varas (si comienzan la prueba con ellos deberán acabarla con ellos y viceversa). No usarán medios externos de locomoción y podrán portar mochilas según sus necesidades.

Prueba TRAM 26 km: Carrera Trail (solo corredores) Se establece un tiempo máximo de carrera de 5 horas.

Salida: 10:00 a.m.

Prueba TRAM 21 km: Todo el público (iniciación) Se establece un tiempo máximo de carrera de 5 horas.

La prueba de iniciación de 21 km al ser de iniciación de carácter lúdico y no distinguirá categorías.

Salida: 9:00 a.m.

La prueba establecerá un control previo en la salida para determinar la idoneidad en la equipación de los participantes en la prueba para afrontar el reto. Si la disposición no es la idónea no se le permitirá realizar la prueba.

ARTÍCULO 3.- CATEGORÍAS

Por razones logísticas se establece un número máximo de 450 participantes incluida todas las modalidades.

Se establecen las siguientes categorías.

Prueba TRT 26 km:

- Absoluto Masculino
- Absoluto Femenino
- Máster Masculino M40
- Máster Femenino M40
- Máster Masculino M50
- Máster Femeninas M50
- Máster Masculino M60
- Máster Femeninas M60

Participación a partir de atletas sub23 y mayores, es decir, nacidos en 2002 y años anteriores.

Prueba TRT 21 km iniciación. (Todos los públicos)

No hay categorías. Se establece un tiempo máximo de carrera de 5 horas.

Participación a partir de atletas sub23 y mayores, es decir, nacidos en 2002 y años anteriores.

ARTÍCULO.- 4 INSCRIPCIONES

El plazo para realizar la inscripción es **hasta el 17 de enero de 2022** o una vez completado el número máximo de dorsales previsto por la organización (450)

Se podrán realizar inscripciones fuera de plazo hasta el 19 de enero, pero tendrán una penalización económica sobre el coste normal de inscripción y los inscritos fuera de plazo no podrán elegir talla de camiseta ni recoger el dorsal antes del día de la prueba. En ningún caso se podrán realizar inscripciones el mismo día de la carrera

Las inscripciones podrán realizarse únicamente a través de pasarela de pago segura.

El precio de la inscripción será de 15 € para todos los atletas federados o no federados en dicha modalidad

ARTÍCULO.- 5 MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

Prueba TRAM 26 km: Carrera Trail (solo corredores)

Prueba TRAM 21 km: Todo Público (iniciación)

La inscripción da derecho a participar en la prueba, a un seguro de responsabilidad civil y accidentes, a la bolsa del corredor, al disfrute de los avituallamientos, a un sorteo de regalos, a la participación en las actividades de animación, al uso de duchas y al avituallamiento Meta obsequio de la organización. No se devolverá el importe de la inscripción en caso de no participar.

La organización se compromete a la devolución de las inscripciones formalizadas, con una penalización de 4 € por costes de gestión, siempre que exista causa justificada (lesión, impedimentos familiares o laborales imprevistos) habrá de solicitarse como máximo hasta el 5 de enero del 2020. A partir de dicha fecha solamente se admitirá la devolución si existen corredores en lista de espera.

También se podrá cambiar el titular del dorsal en cualquier momento hasta el 10 de Enero del 2022, día de cierre de las inscripciones, formalizándose el seguro individual de accidentes a favor de los titulares del dorsal por lo que ya no habrá posibilidad de cambios.

ARTÍCULO.- 6 DORSALES

La **recogida de dorsales** se realizará el sábado 22 de Enero en El Centro Surf de Somo calle Quebrantas 14, junto a la salida desde las 11:00 hasta las 14:00 y desde las 16:00 hasta las 19:00 horas, además del día de la prueba en la zona de salida hasta 30' antes de la salida de las pruebas correspondientes.

Cada persona inscrita dispondrá de un dorsal NOMINATIVO E INTRANSFERIBLE, personalizado con su nombre y para recogerlo deberá acreditar su identidad mediante D.N.I. pasaporte o carnet de conducir. Cualquier anomalía en este apartado será atendida por la organización.

Cualquier cambio que la organización realice será publicado en la página de www.facebook.com/trailribamontanamar/

ARTÍCULO.- 7 SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES

El recorrido estará señalizado con estacas, hitos de piedra y por un camino "evidente" en su trayectoria, además estará reforzado por trozos de cinta de color vivo, banderines de señalización, flechas de paso e indicaciones kilométricas, así como las indicaciones de los colaboradores en la prueba.

Los participantes no circularán fuera del recorrido marcado, siendo obligatorio el paso por los controles establecidos para verificar que se ha completado el mismo satisfactoriamente.

HORARIOS DE CIERRE Y AVITUALLAMIENTOS

TRAM 26 KM	Distancia	Localización	Cierre	Avituallamiento
1º	6,0 km	Playa Langre		Líquido
2º	8,0 km	Playa Galizano		Líquido y sólido
3º	13,5 km	Alto del Castillo		Líquido
4º	16,3 km	Playa Galizano		Líquido y sólido
5º	18,3 km	Playa Langre		Líquido
6º Meta	26,0 km	Somo	14:00	Líquido y sólido

HORARIOS DE CIERRE Y AVITUALLAMIENTOS

TRAM 21 KM	Distancia	Localización	Cierre	Avituallamiento
1º	6,0 km	Playa Langre		Líquido
2º	8,0 km	Playa Galizano		Líquido y sólido
3º	14,0 km	Playa Galizano		Líquido y sólido
4º	16,0 km	Playa Langre		Líquido
5º Meta	22,0 km	Somo	14:00	Líquido y sólido

Se establece un tiempo máximo de carrera de 5 horas de tal modo que el control de Meta y la carrera en su aspecto de prueba deportiva serán cerrados a las 14:00 horas. Todos aquellos que lleguen más tarde serán descalificados y no incluidos en las clasificaciones.

El dorsal deberá situarse en la parte delantera de manera ostentosa; colocarlo en mochilas, bajo ropa o en la espalda puede inutilizar el control de los jueces de la FCA, dificultando el control efectivo del participante.

Se establecerá un control en la salida comprobando la correcta situación del dorsal así como la correcta adaptación de vestimenta y calzado a las exigencias del terreno y a la climatología para desarrollar la prueba sin poner en peligro su salud. Al margen de los avituallamientos previstos se podrá requerir a los participantes portar sistemas de hidratación adecuados al esfuerzo a realizar.

Incumplir los requerimientos del control de salida puede llevar a la exclusión del participante, impidiéndole disfrutar de la prueba

Todas las personas participantes tendrán un registro final del tiempo invertido en la prueba, así como los tiempos de paso intermedios.

Saltarse un control intermedio supone la descalificación en la prueba.

ARTÍCULO.- 8 AVITUALLAMIENTOS

Habrá 5 avituallamientos en TRMA26 y 4 avituallamientos en TRAM 21 distribuidos a lo largo del recorrido. Además, otro final en meta. Estos serán líquidos y sólidos distribuidos estratégicamente según se indica en el itinerario. No se podrán arrojar desperdicios fuera de la zona establecida. Su no cumplimiento supone la descalificación de la prueba.

ARTÍCULO.- 9 PREMIOS Y REGALOS

Prueba TRT 26 km:

ABSOLUTOS hombres y mujeres

1º Trofeo	1ª Trofeo
2º Trofeo	2ª Trofeo
3º Trofeo	3ª Trofeo

MÁSTER A hombres y mujeres

1º Trofeo 1ª Trofeo

2º Trofeo 2ª Trofeo

3º Trofeo 3ª Trofeo

MÁSTER B hombres y mujeres

1º Trofeo 1ª Trofeo

2º Trofeo 2ª Trofeo

3º Trofeo 3ª Trofeo

MÁSTER C hombres y mujeres

1º Trofeo 1ª Trofeo

2º Trofeo 2ª Trofeo

3º Trofeo 3ª Trofeo

Los premios serán entregados a partir de las 13:00 horas en el aparcamiento de la playa de Somo

PRUEBA TRT 21 KM:

Al ser de iniciación es de carácter lúdico, no competitivo

La organización sorteará una serie de regalos entre los participantes, será realizado ante el público presente durante el desarrollo de la prueba, dados a conocer en un tablón al efecto con anterioridad a la entrega de premios.

ARTÍCULO.- 10 CONSIDERACIONES

El presente reglamento puede ser modificado si se detecta alguna anomalía o si se prevé alguna mejora, de suceder esto se comunicará debidamente a las personas participantes, directamente por e-mail o publicándose su página web.

Los participantes seguirán en todo momento las instrucciones dadas por la organización. En caso de abandonar la prueba deberán comunicárselo a algún miembro de la organización, indicando el dorsal con el que disputaban la prueba.

Cualquier persona lesionada que precise intervención facultativa deberá ser acreditada en el control de meta con un parte de accidente y posteriormente acudir al centro sanitario correspondiente que marque la compañía aseguradora de la prueba. De no cumplirse este trámite la dirección de la prueba no reconocerá al lesionado tal condición, asumiendo este las costas del tratamiento recibido según le requiera el centro médico que le haya asistido.

Este aspecto no será tenido en cuenta si por evidentes razones de urgencia vital se desplaza a la persona herida sin el parte de accidente.

El recorrido fijado por la organización para las dos pruebas solamente podrá ser usado por los participantes acreditados con su dorsal, las personas que quieran por su cuenta realizar el recorrido del trail se les exhorta a hacerlo fuera del horario del desarrollo de la prueba, de coincidir no podrán hacer uso de los avituallamientos ni de las asistencias sanitarias previstas (salvo casos de fuerza mayor) dado que no están prevista su participación ni están aseguradas por la organización.

El mal tiempo no es condición suficiente de suspensión de la prueba; salvo indicación de las autoridades competentes, que por motivos de causa mayor desaconsejen la realización de la prueba.

ARTÍCULO.- 11 MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN O PENALIZACIÓN

- No pasar por los controles.
- Recibir ayuda externa fuera de los lugares autorizados (en los avituallamientos, desde unos 100m. antes y hasta 100m. después).
- Salir del recorrido marcado por la organización.
- Ensuciar ó degradar el itinerario (depositar los desperdicios habilitados por la organización).
- No prestar auxilio a cualquier participante e informar al control más próximo.
- No seguir las instrucciones de los miembros de control y organización.
- Obstaculizar voluntariamente a otro corredor.
- Manipular o no llevar visible el dorsal en la parte delantera.
- En caso de abandono de la prueba, es obligatorio avisar a cualquier miembro de la organización y entregar el dorsal.

ARTÍCULO.-12 OTRAS CONSIDERACIONES

El mal tiempo, no es obstáculo para la celebración de la prueba. Siempre y cuando las condiciones atmosféricas no sean extremas y no entrañen ningún peligro para la integridad física de los participantes. La organización se reserva el derecho a realizar otro recorrido alternativo al inicial.

Físicamente se recomienda estar bien preparado para la prueba.

Los participantes eximen a la organización de cualquier responsabilidad en caso de lesión o accidente.

Se aconseja llevar un set de hidratación (botellín de agua o cantimplora), así como impermeable y visera.

ARTÍCULO.- 13 RECLAMACIONES

Las reclamaciones podrán presentarse por escrito hasta 30 minutos después del final de la prueba (llegada del último participante de la categoría objeto de reclamación) adjuntando:

- Datos del reclamante: nombre, DNI y nº de dorsal

- Datos de los participantes afectados: números de dorsales o información identificadora.
- Alegación escrita de los hechos objeto de reclamación.

La organización atenderá las reclamaciones propias del Trail Costa Ribamontán al Mar, cuestiones de logística, avituallamiento, retrasos, etc...

Para elevar una reclamación ante la organización se usará un modelo disponible en el control de meta, aportando una fianza de 50 €, de estimarse la reclamación, la fianza será devuelta.

La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia o daños que puedan recibir o producir los participantes, exonerando a la organización de toda responsabilidad.

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN: DATOS PERSONALES Y DERECHOS DE IMAGEN

Según la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales de los participantes (nombre, DNI, fecha de nacimiento, etc...) rellenados en el momento de la inscripción no se cederán a ningún agente externo siendo eliminados de las bases de datos al concluir la prueba. Las direcciones e-mail se conservarán para anuncio de futuras ediciones del Trail Costa Ribamontán al Mar, salvo que algún participante quiera expresar lo contrario mediante correo electrónico solanajose452@gmail.com.

La aceptación del presente reglamento implica autorizar a la organización del Trail Costa Ribamontán al Mar a la grabación total o parcial de los participantes en el desarrollo de la prueba, prestando su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles (radio, prensa, video, foto, Facebook, twitter, web en internet, carteles, etc...), y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad con el presente Reglamento